

Panel: “Desafíos del Estado mexicano ante Cedaw y Belém do Pará”

Ponentes:

- **Nira Cárdenas**, coordinadora de la Unidad de Fortalecimiento Institucional de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Maestra **Tamara Medina Rubio**, oficial del Programa de Género de Amnistía Internacional.
- Maestra **María de la Luz Estrada Mendoza**, coordinadora ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).
- Doctora **María Guadalupe Ramos Ponce**, profesora e investigadora de la UdeG y defensora de los derechos humanos en CLADEM.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) estableció el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en los ámbitos público y privado. Ese acuerdo histórico – hasta hace poco el único instrumento jurídico internacional vinculante a tratar específicamente el tema de la violencia contra las mujeres–, en conexión con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) y otros instrumentos pertinentes, ha sentado las bases para la adopción de leyes y políticas contra la discriminación y la violencia hacia las mujeres en los Estados de la región, así como un marco político y estratégico para su implementación.

Fecha:

Miércoles 23 de Noviembre de 2016

Lugar:

Parainfo Enrique Díaz de León de la UdeG. Dom. avenida Juárez 975, zona Centro

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/actividades/panel-desafios-del-estado-mexicano-ante-cedaw-y-belem-do-para>